## INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

## INFORMACION GERENCIAL INTEGRAL INGEINT S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria y en cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de INFORMACION GERENCIAL INTEGRAL INGEINT S.A, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, cumplo en informarles que los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como lo dispone la ley.

INFORMACION GERENCIAL INTEGRAL INGEINT S.A, ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

Mediante una inspección minuciosa ocular de los libros de actas, expedientes, de talonarios y acciones y accionistas, así como los libros de contabilidad, he constatado que no se han realizado movimientos contables en los estados financieros y que éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

En cuanto al Estado de Situación Financiera del año 2014, se evidencia que se mantienen Activos Corrientes por un total de \$4,500.00, en cuanto al Pasivo y

Patrimonio se contemplan cuentas relacionadas con el Capital Suscrito por un

valor de \$4,500.00, no se presentan movimientos económicos en las cuentas

que conforman el Estado de Resultados Integral.

Realizado el análisis de los balances y anexos correspondientes al periodo

económico del 2014, debo indicar que la empresa no ha registrado

movimientos económicos, en cuanto a Ingresos y Gastos durante el ejercicio.

Los procedimientos de Control Interno de la empresa son adecuados a su

estado actual y ayudan al cumplimiento de las disposiciones dadas por la Junta

General y Ejecutivos de la Empresa.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los

funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones con la

entrega de todos los informes necesarios y declaro que para el desempeño de

las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de

compañías.

Quito, marzo de 2015

Geovanna González

Ing. Finanzas y Auditoria

Comisaria